



Pide PVEM prohibir uso de asbesto por ser material altamente cancerígeno y contaminante

En 1986, la OMS emitió una alerta mundial sobre sus riesgos; más de 50 países prohibieron su uso, señala la diputada Rocío Corona

Nota N°. 2464

Pide PVEM prohibir uso de asbesto por ser material altamente cancerígeno y contaminante

* En 1986, la OMS emitió una alerta mundial sobre sus riesgos; más de 50 países prohibieron su uso, señala la diputada Rocío Corona

Palacio Legislativo, 23-04-2022 (Notilegis).– El Grupo Parlamentario del PVEM solicitó prohibir el uso, almacenamiento y comercialización de asbesto y sus variantes, así como de sus productos o derivados, ya que es un material que ha sido identificado mundialmente como cancerígeno y contaminante.

La diputada Rocío Corona Nakamura presentó una iniciativa que reforma el artículo 282 de la Ley General de Salud, para impedir el uso de este mineral que, por sus cualidades y bajos costos, es utilizado para producir un sinnúmero de objetos, tanto industriales como de uso cotidiano, como pisos, láminas, tinacos, techos, aditivos para plásticos, envases, autopartes, entre otros.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), desde 1986, declaró a este mineral como un elemento altamente cancerígeno por lo que emitió una alerta mundial sobre el riesgo que representa, a fin de que pueblos y gobiernos tomaran las medidas pertinentes, por tal motivo, más de 50 países prohibieron su uso y el de sus variantes.

La legisladora ecologista mencionó en un comunicado que por su bajo costo y resistencia, el asbesto, también llamado amianto, es uno de los materiales más empleados en la construcción de viviendas en



México ya que, de acuerdo con datos del último Censo de Población y Vivienda, de los 35 millones de casas particulares que hay en nuestro país, al menos el 17 por ciento tienen techo de lámina de asbesto.

“Este solo ejemplo da cuenta de la magnitud del problema, del enorme tamaño de esa fuente cancerígena para quienes habitan esos hogares y para la población, ya que el asbesto genera residuos que se convierten en un mortal contaminante para el medio ambiente”, puntualizó.

Por mucho tiempo se ha cedido al argumento de las industrias, de que no hay material para sustituirlo, lo cual es falso pues existen materiales resistentes y, además, sustentables como algunas fibras sintéticas e incluso fibras vegetales.

“El asbesto ha sido un tema muy polémico pero, desafortunadamente, los intereses económicos de particulares se han impuesto al interés supremo de la salud pública. El hecho de que se privilegie la ganancia y el lucro económico de particulares por encima de la vida de los seres humanos, es algo que ya no podemos permitir”, concluyó la parlamentaria.

-0-





PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

24/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/pide-pvem-prohibir-uso-de-asbesto-por-ser-material-altamente-cancerigeno-y-contaminante#gsc.tab=0>